

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 066-2017-PE/SSE

Lima, 10 de julio 2017

VISTO:

La Ley N° 28890, Norma de Creación de Sierra Exportadora, la Ley N° 30495 que modifica la Ley N° 28890, la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 097-2016-PE/SSE, el Memorándum N° 411-2017-MINAGRI-OA/SSE; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 se crea el Organismo Público Sierra Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera y constituyendo Pliego Presupuestal;

Que, con Ley N° 30495 se modifica la Ley N° 28890, ampliando la competencia de la entidad a la zona de selva, creándose Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI, se designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 097-2016-PE/SSE de fecha 09 de diciembre de 2016 se aprobó la Directiva denominada "CUADRO DE ASIGNACIÓN DE CARGOS DE SIERRA Y SELVA EXPORTADORA";

Que, la Alta Dirección de Sierra y Selva Exportadora, considera necesario la designación de un Asesor de la Presidencia Ejecutiva, a fin de delegar acciones orientadas a supervisar el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio presupuestal 2017;

Que, por el motivo antes indicado, resulta necesario realizar los cambios en la Directiva denominada "Cuadro de Asignación de Cargos de Sierra y Selva Exportadora";

Que, de conformidad a la Ley N° 28890, norma de creación de Sierra Exportadora, la Ley N° 30495 que modifica la Ley N° 28890, a la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI que designa al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR el numeral 4.4 del punto IV. Disposiciones Generales, de la Directiva denominada "Cuadro de Asignación de Cargos de Sierra y Selva Exportadora"; el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"IV. DISPOSICIONES GENERALES

4.4 *Precísese que SIERRA Y SELVA EXPORTADORA cuenta con los siguientes cargos de confianza:*

1. *Gerente General*
2. *Jefe de la Oficina de Administración*
3. *Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica*
4. *Asesor de la Presidencia Ejecutiva de Sierra y Selva Exportadora*
5. *Director de Emprendimiento, Inversión e Innovación"*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....
ALFONSO VELÁSQUEZ TUESTA
PRESIDENTE EJECUTIVO





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



sierra y selva
exportadora

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 167-C-2017-MINAGRI-SSE/PE

A : **Jorge Luis Feliciano Amado**
Jefe de la Oficina de Administración

CC : **Edgar Miranda Valdivia**
Gerente General

DE : **Alfonso Velásquez Tuesta**
Presidente Ejecutivo

FECHA : San Isidro, 10 de julio de 2017

A través del presente se le informa que la Alta Dirección, a fin de fortalecer la gestión de la Presidencia Ejecutiva de Sierra y Selva Exportadora, considera necesario la designación de un Asesor, por necesidad de funciones, con el objeto de delegar acciones orientadas a supervisar el cumplimiento de las metas programadas para el ejercicio presupuestal 2017.

Estando a lo antes indicado, tenga a bien, iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, a fin de modificar el numeral 4.4 del punto IV. Disposiciones Generales, de la Directiva denominada "Cuadro de Asignación de Cargos de Sierra y Selva Exportadora", en el sentido de suprimir como cargo de confianza el puesto de Director de Fomento y Desarrollo de Negocios e incluir en su lugar el cargo de Asesor de la Presidencia Ejecutiva.

Como consecuencia de lo antes indicado, se le adjunta al presente documento, el currículum vitae del señor César Antonio Martínez Cuba, a fin de ser considerado para el cargo de confianza como Asesor de la Presidencia Ejecutiva.

Atentamente,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....
ALFONSO VELASQUEZ TUESTA
PRESIDENTE EJECUTIVO



Trabajando para
todos los peruanos